

MANIFIESTO

SOBRE EL COMBATE DE LOS ANJELES Y DISOLUCION
DE LOS BATALLONES GRANADEROS DEL CUZCO,
CANAS Y CANCHIS.



CUZCO.

IMPRENTA DE "EL CENTINELA,"
POR RAIMUNDO SOLÓRZANO ARRIAGA.

1880.



AL PUBLICO.



Las circunstancias poco lisonjeras de nuestra situacion con el último desastre de Tacna y Arica, me decidieron á guardar un profundo silencio sobre la tan debatida y maldecida jornada de los Angeles. Pero como continúa aun esa ciega crítica con una intolerancia y mordacidad sin medida y peculiar á algunas naturalezas que no tengo para que señalarlas con el dedo; me he resuelto dirijir por última vez al sensato vecindario del pais de mi nacimiento unas cuantas palabras de esplicacion por los respetos que me merece y por honor y dignidad propias, para que teniendo un conocimiento exacto de lo acontecido en los Angeles, la disolucion de la "Division Cuzco," su consecuencia inmediata, y la conducta que observé principalmente en este último caso, juzgue con imparcialidad y que con su significativo silencio proteste de las torpes calumnias que la invencion introduce tambien en los respetables círculos.

Me bastará, pues, para cumplir con este objeto, insertar á continuacion el parte que di del combate de los Angeles y de las notas pasadas por mí al Estado Mayor General por orden de fechas.

Allí se esplica claramente lo acontecido, sin que tenga el trabajo de volverlo á repetir. Respecto de los reclamos que entablé al E. M. G. del 2.º Ejército del Sur con motivo de la disolucion de la Division, acompaño tambien las notas que se publicaron oportunamente en el "Eco del Misti," de Arequipa, y que tal vez por esta causa, no haya llegado á conocimiento de todos mis paisanos, las esposiciones que tuve por conveniente hacer para acreditar los servicios prestados por el Departamento en general y en particular por los cuerpos de la Division Cuzco, en la Santa causa que defendemos.

Tras esta indicacion que no importa otra cosa demostrar la razon que me obliga á ocupar la atencion pública, en un asunto ya fenecido y que pertenece á la historia; al retirarme á la vida privada, deseo borrar las malas impresiones que aun subsisten en algunos espíritus por consecuencia de aquel desgraciado suceso, sin tener en cuenta los servicios que por deber de ciudadano he prestado en mi humilde esfera de accion á la causa Nacional, me limito, como tengo expresado á copiar los oficios que se leerán á continuacion sin mas comentario; porque ellos hablan bien alto del deber cumplido.

R. P.—*Comandancia General de la Décima Division del primer Ejército del Sur y de operaciones sobre Moquegua.—Estacion del Conde á 27 de Febrero de 1880.*

Señor Coronel primer Jefe del Batallon Granaderos del Cuzco D. Manuel Ascencio Gamarra,

S. C.

Cumpliendo con las instrucciones del Sr. Contra Almirante General en Jefe del primer Ejército del Sur D. Lizardo Montero, marchó en esta fecha al cuartel general de Arica á ponerme á sus órdenes; dejando el mando de la Division al Sr. Coronel D. Andres Gamarra, á cuyas ordenes se pondra US. inmediatamente.

No concluiré esta nota sin manifestar á US. mi complacencia por la moralidad, disciplina y patriotismo del Batallon de su mando, que aunque de nueva creacion ha comprendido la importancia de su mision prestandose entusiastas á sacrificarse en aras de la pátria como lo han dado á conocer prácticamente, con la salida de Moquegua á deshoras de la noche hasta las laderas, Jefes y Oficiales pie á tierra en busca del enemigo: la Nacion hará mérito de tan señalados é importantes servicios.

Lo que me es satisfactorio indicar a US. para que se sirva trasmitir á los SS. Jefes y Oficiales de su dependencia.

Dios guarde á US.

S. C.

Manuel Velarde.

Mucho tendria que decir si tratase de estudiar las condiciones politicas desarrolladas por la guerra, y la actitud de los hombres que han dirijido las operaciones militares: pero me reservo este derecho para tiempos mas bonansibles.

La guerra servida por funcionarios como el Prefecto de Moquegua será siempre floja, dando resultados lamentables y careciendo en sus pequeños detalles de la actividad y celo que le respecta.

Esta asercion se funda en que cuando la primera aparicion de los enemigos en Pacocha, que despues de aprovechar de todos los elementos dejados allí, abandonaban con toda comodidad por el tren, dejó este funcionario marchar el cuerpo de mi mando, sin prestarle ningun auxilio de movilidad, al punto nominado las Laderas hasta donde el que suscribe, y los demas Jefes y Oficiales efectuaron este movimiento pie á tierra, regresando en el mismo estado, porque no se habia tomado ninguna medida para atender á las necesidades del Batallon; en el Alto de la Villa, donde mas tarde se habia reconcentrado toda la Division, me negó siempre la movilidad que solicité por dos veces, estando el enemigo cerca: en el Arrastrado la Division no encontró agua que beber ni atendió á remitir con oportunidad las pipas para este objeto, mientras, en Carumas y otros puntos, se hacian grandes acópios de viveres que la Division no disfrutó nunca.

Felizmente el Departamento de Moquegua se halla libre de una nulidad que la comprometia con sus vacilaciones y condescendencias con perjuicio de la cosa pública que de los intereses y buenos resultados de la guerra.

COMBATE DE LOS ANGELES.

R. P.—Omate 31 de Marzo de 1880.

Comandancia del Batallon Granaderos del Cuzco.

Al Sr. Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor
Divisionario.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de U., la parte que el cuerpo de mi mando ha toma-

do en la batalla del Alto de los Angeles en la madrugada del 22 de los corrientes con fuerzas enemigas.

El 20 á la madrugada, entré con dicho cuerpo al punto del Arrastrado, que está á retaguardia de aquel lugar, en el que se reunió toda la Division.

El 21 se comunicó la orden general, por la cual debio el Batallón "Grau" cubrir la derecha, y el mio la izquierda de la línea ó lo que es lo mismo aquel el punto de los Angeles y el último "Quilinquilin"; siendo jefes de la línea de cada uno de estos puntos los respectivos primeros jefes de cuerpo, y debiendo el que comando prestar el servicio en la forma siguiente: poner de dia una avanzada de veinte hombres al mando de su respectivo oficial, y de noche una compañía, sirviendo de reten el resto del Batallon, sin moverse este de su campamento por estar inmediato a la trinchera indicada, siendo de la responsabilidad de dichos puntos los jefes de servicio con sus respectivos cuerpos.

A la 1 a. m. del 22 tuvo aviso la comandancia general de que el enemigo se movia sobre Samegua, y entonces U. como jefe de Estado Mayor, ordenó que los cuerpos se pusiesen sobre las armas, lo que se efectuó.

El Sr. coronel comandante General de la Division por órgano de U., ordenó que la 6.ª compañía de mi Batallon que estaba de avanzada conforme á la orden general descendiera inmediatamente al rio de Tumilaca, á órdenes del tercer jefe del cuerpo Sargento Mayor D. Francisco Garcia, á impedir cualquiera invasion que por ese costado pudiese hacer el enemigo, y que el vacío que esta dejaba lo llenará una compañía del Batallon Canchis lo que tambien se verificó

A las cinco de la misma mañana rompió el enemigo sus fuegos sobre aquel costado, y luego se sintieron las detonaciones de una inmensa infantería y artillería y á poco rato se vió que los enemigos hacían fuego en retirada y que dicha 6.ª compañía les hacía la carga con denuedo y valor; entónces el Sr. coronel comandante general dispuso que la reforzara la 1.ª de Canchis que fué la que estuvo en ese acto en Quilinquilin, á lo que igualmente se dió cumplimiento.

Entre tanto que esto sucedia en el lado izquierdo, por la derecha tuvo un acontecimiento triste: el enemigo habia tomado las alturas del cerro “Estuquiña”, que domina los Angeles y derrotado el Batallon “Grau” y estendido sus fuegos sobre el resto de la Division formada en columnas paralelas en el punto del Arrastrado; entónces el Sr. coronel comandante general, comprendiendo lo difícil de la situacion, ordenó que disfilara la Division al puntu de Yacango, en el orden siguiente: Canchis que marchó antes, Canas y el cuerpo de mi mando un poco despues, lo que así mismo se cumplió en un orden de disciplina y moralidad de que habrán pocos ejemplos en las retiradas que han hecho los Ejércitos bajo los poderosos fuegos del enemigo.

A la salida del Arrastrado el Sr. coronel comandante general, tomó el mando de la 1.ª compañía de mi Batallon que estaba á órdenes inmediatas de su capitan al sargento mayor graduado D. Andres A. Pajason, con ella hizo retroceder al enemigo, impidió que los soldados chilenos del Batallon Atacama continuáran molestando nuestra marcha, habiéndose perdido cuatro individuos de tropa que murieron en este combate. A la Division situada ya en Yacango

se incorporó poco despues el Sr. coronel comandante general sin la espresada 1.ª compañía, habiendome impuesto que esta la habia hecho descender por la derecha del cerro "Baul" ha proteger las dos compañías que se habian batido en la quebrada de Tumilaca. Llegó la Division á la plaza de Torata, en cuyo sitio supimos que la caballería enemiga operaba á una milla de nosotros, por lo que se regresó el Jefe de Estado Mayor con la 4.ª compañía del cuerpo de mi mando á proteger la retirada de la Division que continuaba su marcha; mas tarde se reunió esta con los restos de la 6.ª compañía y continuamos hasta el punto denominado "Ilubaya" donde hicimos alto: en este punto podiamos sostener un segundo ataque con grandes ventajas de nuestra parte, y no tuvo lugar porque el Sr. comandante general comprendió indudablemente que habria sido peligroso efectuarlo, atendiendo que en este sitio se habian reconcentrado todas las familias de los emigrados, mugeres, ancianos, niños, cargas y equipajes, asemilas ganados &.: por consiguiente continuamos nuestra marcha hasta "Chuculay" donde la Division hizo alto. En la madrugada continuamos nuestra marcha hasta este punto; vino cubriendo la retaguardia la 1.ª compañía del cuerpo de mi mando, á las inmediatas órdenes del Jefe de Estado Mayor de la Division, y sargento mayor graduado Pujason y se incorporó en aquel punto á las once de la noche: descendimos á Caromas, donde descansamos cinco dias y despues de organizada la Division marchamos á ocupar este pueblo.

Por todo lo espuesto verá ese Estado Mayor Divisionario que el cuerpo de mi mando ha prestado á la causa Nacional los servicios que se le han ordenado prestara, el Batallon "Granaderos" fué el primero

que rechazó al enemigo en el rio de Tumilaca haciendolo huir despavorido, vatiéndose contra las tres armas y habiendo perdido a su tercer jefe el sargento mayor D. Francisco García, cuyo paradero se ignora pero que consta á U. que quedó mal herido en el campo de batalla y perdido tambien al Teniente D. Nicolas Roncal comandante de esa compañía, al teniente D. Gaspar Coello de quienes se asegura que cayeron prisioneros, al subteniente D. Julian Villavicencio quien se hallaba en los Angeles custodiando las municiones llevadas á aquel punto por órden de la Comandancia general como el mas apropósito para el uso de ellas, y á los arrieros y bestias que condujeron pertrechos de refuerzo al referido punto de Tumilaca.

Finalmente el batallon Granaderos protejió la retirada de toda la Division en aquel memorable dia, habiendose batido con un valor desmedido el teniente D. Antonio Casanova y los subtenientes D. Mariano García y D. Nicolas Gonzales.

Es todo lo que tengo el honor de esponer á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento superior, no pudiendo concluir este parte sin recomendar como recomiendo la disciplina, moralidad y valor de todos los señores jefes, oficiales y tropa desplegados al frente del enemigo en tan penosa retirada,

Dios guarde á U.

Manuel A. Gamarra.

*R. P.—E. M. De las fuerzas.—Arequipa, Abril
12 de 1880.*

Señor Coronel primer Jefe del Batallon Granaderos del Cuzco.

Mañana á primera hora se servirá US. entregar el Batallon que tan dignamente comanda, al Sr. Coronel primer Jefe del Batallon "Legion Peruana," conforme con lo dispuesto en la órden general de esta fecha.

No dudo que US. conecedor de las ordenanzas militares y estricto cumplidor de sus deberes dé sin tardanza cumplimiento á esta órden.

Este E. M. á nombre del Supremo Gobierno y del suyo propio, dá á US. las mas expresivas gracias, y por su conducto á los demas SS. Jefes y oficiales por su desidido patriotismo y abnegacion en el servicio de su Pátria.

Espera el Supremo Gobierno y la Nacion que en breve prestarán nuevamente sus importantes servicios con el mismo civismo y decision con que hasta ahora lo han hecho.

Dios guarde á US.

Mariano M. Lopez.

R. P.—Comandancia del Batallon Granaderos del Cuzco.—Arequipa, Abril 12 de 1880.

Señor Coronel Jefe de Estado General del 2.º Ejército del Sur.

S. C.

Refundido el cuerpo de mi mando al Batallon "Legion Peruano" han quedado sin colocacion, los Jefes y oficiales que pertenecian á aquel Cuerpo. En semejante situacion, me cabe el honor de significarle que los expresados Jefes y oficiales están insolutos de sus haberes desde Noviembre del año anterior á la fecha. Como segun las determinaciones de US. deben ser restituidos á sus casas, cumplo con el deber de reclamar para ellos el abono de sus suel-

dos devengados y los bagajes de Reglamento hasta la Ciudad del Cuzco, persuadido de que US. accederá á esta justa demanda, pues no seria equitativo dejarlos abandonados á la mendicidad y á la miseria, mucho mas que fueron solícitos en el cumplimiento de sus deberes, y que sobre ellos no pesa ninguna responsabilidad.

Para comprobar esta verdad basta recorrer la historia de mi disuelto Batallon. En efecto ha sido el modelo de la subordinacion, se les dijo que salieran del Cuzco y sin vestuario ni zapatos, lo verificaron, con mas el agregado de que en aquella plaza no se dió á los Jefes ni oficiales ni siquiera una buena cuenta para emprender la campaña. De esta Ciudad marchó á Moquegua mi expresado Batallon en la mas fuerte estacion de aguas y por caminos escabrosos, sin calzados ni abrigo. Se les dijo que Jefes, oficiales y tropas marcharán pie á tierra, llevando sus municiones al encuentro del enemigo, y han cumplido. Se les ordenó que se vatieran y se han vatido. Se les ordenó la retirada y lo han verificado; y todo con la resignacion del patriotismo.

Hoy ha quedado refundido el Batallon y no es justo que se relegue al olvido lo que se les adeuda por sus sueldos devengados.

Todas estas lacónicas consideraciones me permiten llamar la atencion de US., á fin de que si nó puede mandar lo conveniente para el pago de todos los sueldos del Batallon por la escases de la Caja Fiscal, lo verifique siquiera en lo relativo á Jefes y oficiales, en atencion á que se hallan en pais extraño, y á que tienen que transitar una larga distancia.

Del celo y justificacion de US. espero fundadamente, que no desatenderá á este mi pedido.

Dios guarde á US.—S. C.—*Manuel A. Gamamrra.*

R. P.—Comandancia del Batallon Granaderos del
Cuzco.—Arequipa Abriel 20 de 1880

Señor Coronel Jefe de Estado Mayor General del 2^o
Ejército del Sur.

S. C.

Las serias y graves responsabilidades que contraí no solo con la Nación, en el estado angustioso de una guerra sin precedentes nacionales, sino con el Departamento del Cuzco, de cuyo seno salió el "Batallon Granaderos," cuyo mando se me confió, me ponen en el caso de dirigirme à US. reclamando con muy justos títulos los haberes de los SS. Jefes y Oficiales que sirvieron bajo mis órdenes, y q' una vez disuelto el Batallon mencionado por orden de US. no puedo creer que la intencion de US. haya sido lansarles en el camino de la mendicidad, á los que ocurrieron al llamamiento de la Patria, sin reparar en ninguna clase de sacrificios, y que mas tarde fieles obedientes, arrostraron todos los peligros de una campaña azarosa sin contar para ello con ningun elemento. La Nación y el Supremo Gobierno tenian derecho para conocer los motivos justificativos de la disolucion del "Batallon Granaderos del Cuzco" y la de los demas que componian la Division, porque en la historia militar de nuestro país se han presentado casos de disolucion de cuerpos, no como quiera por meros antojos sino por faltas graves contra el órden público la constitucion &. En el caso presente, no solo se ha inferido un desaire á los legítimos representantes de un basto Departamento que han contribuido en grande escala con el contingente de sangre y recursos desde el principio de la injusta guerra con Chile; sino que se le quiere llevar la injusticia, hasta el extremo de negarles los elementos de movilidad hasta su país.

La mision del Batallon Granaderos mas digna, mas elevada por sus antecedentes y objeto no ha podido terminar en el desgraciado contraste de los "Angeles," que por los partes pasados se conoce sus pormenores. ¿Que falta se le puede enrostrar al "Batallon Granaderos?" Cumplió con su deber en todo lo que se le ordenó hiciera, llevando su abnegacion hasta donde el honor le obligaba.

Es doloroso para mi decir á US. que el gran desconcierto que reina en la Nacion, es debido en parte á la precipitacion de ciertas medidas que no tienen motivo de ser, y que parecen dictados esclusivamente para divorciar al pueblo con los mandatarios; esto se observa donde solo debiera haber un pensamiento dominante, una sola voluntad que dirije los acontecimientos, á fin de dar cima á la única aspiracion del pais, cual es arrojar al enemigo del suelo pátrio profanado por las plantas de los Gendarmes de la civilizacion Americana.

Para concluir diré á US. que se sirva dictar las medidas conducentes al objeto de la presente, y si me he estendido en algunas consideraciones generales, es por que he creido preciso hacerlas por exigirlo asi las circunstancias.

Dios guarde á US,

S. C.

Manuel A. Gamarra.

R. P.—Comandancia del Batallon Granaderos del Cuzco.—Arequipa, Abril 25 de 1880.

Señor Coronel Jefe de Estado Mayor General del 2^o Ejército del Sur.

S. C.

Como no he tenido contestacion á mis oficios, del 12 y 20 de los corrientes, me permito llamar por

última vez la atención de US. para que se digne manifestarme las poderosas razones que ha tenido para disolver la Division Cuzco sin prévio mandato Supremo, pues no alcanzo á comprender como una Division organizada y reconocida por el Supremo Gobierno de la República haya sido disuelta por el Jefe de Estado Mayor. Tambien deseo saber las medidas que US. ha adoptado para aliviar la triste i penosa citucion de los SS. Jefes y Oficiales del "Batallon Granaderos del Cuzco" que se encuentran hoy en la indijencia con motivo de que se les adeuda sus haberes desde Noviembre último hasta la fecha, y que para alimentarse tubieron que vender las pocas prendas de valor que sacaron al salir del Cuzco, por manera que en la actualidad no pueden proporcionarse socorro de ninguna parte. Finalmente es menester que US. se digne comunicarme la condicion en que han quedado los expresados Jefes y Oficiales.

Para que US. no crea exajrada lo que acabo de expresar, seame permitido hacerle presente que uno de esos Oficiales se vió en la dolorosa necesidad de vender el capote con que se cubria, porque se moria de hambre, y otros vagan por las calles sin hogar ni pan; y que unos pocos desesperados con su lamentable citucion se han marchado al Cuzco sin mas auxilio que el pase libre que se les dió hasta Santa Rosa, teniendo que hacer á pie la travesia desde ese lugar hasta la Capital del Departamento distando 37 leguas, por que no tienen recursos con que pagar los fletes de las véstias que necesitan, esto sin contar con que tienen que ir mendigando su alimento por el camino,

Triste me es decirlo, pero es preciso que á esa condicion se ha reducido á los patriotas ciudadanos que abandonando las comodidades de su hogar, las

utilidades de su trabajo y sus intereses, acudieron presurosos al Santo llamamiento de la Pátria para que defendieran su honra y la integridad de su territorio villanamente atacado por la República de Chile. ¿Esta es la manera como se recompensa los heroicos esfuerzos y los grandes sacrificios del Departamento del Cuzco que viene haciendo desde el dia en que se declaró la Guerra?, pues inmediatamente que se supo, se presentaron 5,000 hombres todos solicitos á marchar al hogar del peligro tan luego que se diera órden. En efecto el 31 de Agosto del año anterior se reunieron todos los Batallones á cumplir su solemne propósito, y entonces se les dijo que no se necesitaba sino de 1,500, los que se disputaron la preferencia, formandose con tal motivo la Division compuesta de los Batallones Gendarmes y Granaderos del Cuzco, q' en su mayor parte se componian de propietarios, artesanos y jóvenes Universitarios, habiendome tocado el gran honor de ser 1.^o Jefe del Cuerpo.

En 4 de Setiembre último sin que la Caja Fiscal del Cuzco hubiese acudido con un solo centavo á Jefes, Oficiales y tropa emprendieron la marcha sobre esta ciudad en medio del entusiasmo general; pues todas las clases sociales de la Ciudad se esmeraron en colmar á la Division de espléndidas manifestaciones honrosas. Una vez aqui juntamente que el hermoso Batallon Canas que se incorporó en el tránsito, marchamos por tierra hasta Arica, donde el Supremo Director de la Guerra despues de inspeccionarse de la Division, ordenó que se regresaran á esta Ciudad, el Batallon Canas y el de mi mando, donde el soldado á su costa se proporcionó camisas, calzoncillos, calzados, murriones, portacapoteras, corbatines, cantinas, siendo en su mayor parte costeados por mi, como es público y notorio. Las estimables Se-

ñoritas de Arequipa emplearon sus trabajos en coser camisas y calzoncillos, y ademas nos obsequiaron en union de varios caballeros cuatrocientas frazadas de que carecia el Batallon.

Provisto Granaderos del equipo y armamento que consiguió en Lima el Sr. D. D. José A. Alpaca Morales se me dió órden en 10 de Enero último, de marchar sobre Torata. Como la estacion de aguas era muy fuerte, perdimos en el tránsito los equipos y otras prendas militares por lo crecido de los rios. De Torata descendimos, por órden del Sr. General Montero, á Moquegua; y á poco tiempo se verificó el desembarque de los Chilenos por Pacocha, por cuyo motivo el Sr. Comandante General Coronel D. Manuel Velarde dispuso que marchara el Batallon de mi mando sobre el enemigo, lo cual cumplí pie á tierra con los demas SS. Jefes y Oficiales, por haberse negado el Sr. Prefecto de Moquegua á proporcionarnos movilidad. Avanzamos 14 leguas hasta las laderas, y el Sr. Comandante General se vió obligado á ordenar el regreso del Batallon, tanto por que con la poca fuerza con que contábamos no era posible sostener con honra las posiciones que eligieramos, como por que careciamos de todo alimento y agua.

Acampados en el "Alto de la Villa" y bajo las órdenes del nuevo Comandante General Sr. Coronel D. Andres Gamarra, marchamos con toda la Division sobre los "Angeles" careciendo mi Batallon, 20 dias de socorros diarios. No siendome posible ver que la tropa no tuviese con que alimentarse, me vi en la dura presicion, de levantar un empréstito, el cual afortunadamente, pude negociar con autorizacion, de la Comandancia General y bajo mi garantia, por la cantidad de 1,500 S. de Da. Rosa G. Macusa.

Con esta cantidad pude aliviar en algo la miseria en que se hallaba mi Batallon en aquellos dias angustiosos.

Lo demas que ha ocurrido en la Division Cuzco, US. lo conoce perfectamente por los partes oficiales publicados en los periódicos de esta Ciudad.

Situada, la Division en Paucarpata ingresamos á esta Ciudad por orden de US. que nos manifestó que convenia al servicio. Mas grande fué nuestra sorpresa cuando US. se sirvió comunicarme por oficio de 12 del que rije, la entrega del Batallon al Sr. Coronel Gutierrez, el que inmediatamente procedió á disolverlo en las filas del suyo. Pregunto ahora á US. ¿Que causal ha motivado tal disolucion, siendo asi que el expresado cuerpo cometió alguna falta militar ó no cumplió con su deber, ha debido US. en conformidad con las ordenanzas del caso someter á juicio á sus Jefes y Oficiales y no como lo ha hecho inferirles un desaire y disolver un cuerpo que ha prestado importantes servicios á la causa Nacional, haciendo desaparecer del 2.º Ejército del Sur la Division Cuzco, privando á sus Jefes y Oficiales de participar las glorias de combatir al enemigo?

US. disimulará los por menores en que he entrado á consecuencia, de que necesito salvar la grave responsabilidad que contraje al aceptar el puesto que me designaron mis conciudadanos, pues la contestacion de US. será la mejor respuesta que pueda darles a mis conciudadanos de la suerte del Batallon que me confiaron.

Dios guarde á US.

Manuel A. Gamarra.

R. P.—Comandancia del Batallon Granaderos del Cuzco.—Arequipa Abril 30 de 1880.

Señor General en Jefe del 2.º Ejército del Sur.
S. G. J.

Las diferentes comunicaciones, que en cópia, tengo el honor de adjuntar y cuya lectura recomiendo á la atencion de US. son en mi concepto datos mas que suficientes, para que US. forme juicio de los acontecimientos que han tenido lugar antes y despues del combate de los Angeles.

Respecto de este hecho de armas US. todavia en vista de los partes pasados por los Jefes de los cuerpos, el Estado Mayor y la Comandancia General de la 1.ª Division del 2.º Ejército del Sur, sabe que tanto los cuerpos de la Division en general como en particular el de "Granaderos" que tube el honor de comandar cumplieron con su deber, obedeciendo en todo las órdenes impartidas por la Comandancia General con toda la abnegacion de que solo es capaz el soldado peruano.

Mas tarde el Jefe de Estado Mayor General del 2.º Ejército del Sur, ordenò el ingreso de la Division á esta ciudad de una manera acelerada, y en el acto fué disuelta la Division, quedando solo la reducida columna del que fué "Batallon Grau," y refundidos los Batallones "Granaderos del Cuzco," "Canas" y "Canchis."

Esta disolucion que ha pasado á la categoria de un hecho consumado y que someto á la consideracion de US. sin mas comentarios, ha puesto á los Jefes y Oficiales del cuerpo que comandaba en una situacion arto dificil como es de suponer.

Tengo la grata esperanza de que US. pesando mis razones y haciendo uso de su autorizada palabra y su alta autoridad, pondrá remedio á las justas exigencias de los Jefes y Oficiales lanzados á la calle en un pais extraño y sin ningun recurso. Este hecho inconsulto

en que no ha tenido parte el Supremo Gobierno ni tampoco US., puede tal vez lanzar un vasto y patriota Departamento como el Cuzco en el camino de la indiferencia por la cosa pública, mucho mas sensible cuanto mayor es el peligro por el que atravieza la República.

Dios guar de á US.

S. G.

Mauuel A. Gamarra.

Arcquipa, Mayo 9 de 1880.

De acuerdo con su Señoría el Sr. Coronel Comandante en Jefe: devuelvase al Jefe oficiante, para que haga el pedido en la forma debida y por el conducto regular.—*Lopez.*

Se comprende bien que las medianias interpuestas siempre ante la marcha natural de los hombres de provecho y de los acontecimientos que con su concuència, han hecho al pais tanto mal, que no se debe estrañar, que este se encuentre hoy empeñado en una lucha que no puede reconocer mas causa que aquellos antecedentes.

La nota del Coronel Velarde que còpio, es un certificado mas que suficiente para conocer los servicios que el cuerpo de mi mando se apresuró á poner en práctica sin recursos ni elementos de movilidad, y que en el punto de las Laderas, estábamos espuestos á sufrir todos los rigores del hambre y de la sed, sin que la autoridad Departamental tomase el mas pequeño interes por un Batallon peruano, que presuroso acodia á la defensa de la Pátria. Que conozca el pais y que sepa distinguir á sus buenos servidores. El Cornel Leyseca, nunca podrá jactarse de nombrar-

se entre estos últimos, porque la propia voz de su conciencia le gritará constantemente. “*ATRAS*”

Tratándose pues, de un asunto de interes general y de vital importancia por su actualidad, no necesito en conclusion, hacer mas comentarios á la desaparicion de la 1.ª Division del 2.º Ejército del Sur ò sea “*la Division Cuzco*” del rol que desempeñaba en el Ejército Nacional y que tantas fatigas y sacrificios habia costado su organizacion. Baste decir que cumplió con su deber y que por cierto no merecia en última recompensa el viacrucis y la vergonzosa prueba por la que tuvo que pasar al recibir la órden que disponia su disolucion. Por mi parte con la conciencia del deber cumplido, dejo al respetable público formar su juicio acerca de este suceso, y que en nombre de todo un Departamento desairado en susolicitos hijos, protesto como lo hago de un últraje inmerecido.

Manuel A. Gamarra.

Por todo lo escrito en el folleto.

Manuel A. Gamarra.

